

## SECRETARÍA COMÚN

La Secretaría Común de la Gerencia Departamental Colegiada del Meta de la Contraloría General de la República, con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 106 de la ley de 2011, procede a notificar por medio del presente.

### NOTIFICACION POR ESTADO No. 076 – META 04 de agosto de 2021

N° DEL EXPEDIENTE- ENTIDAD AFECTADA	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL META  PRESUNTOS A NOTIFICAR:	PROVIDENCIA	FECHA	FOLIOS
PRF N° . PRF 80503-2019-34392/ MINCULTURA- DEPARTAMENTO DEL META -CORPOMETA	CARLOS ELEAZAR LOPEZ CASTRO C.C.. 17.315.281  GARANTES:  COMPAÑÍA "SURAMERICANA", NIT. 890903407-9	AUTO N° 251: POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA RECIBIR VERSION LIBRE Y EXPONTANEA DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF 80503-2019-34392.	30 DE JULIO DE 2021	1 – 7
PRF N° . 2017-01305/ MUNICIPIO DE ACACIAS.-	JESÚS AMADOR PÉREZ RODRIGUEZ C.C. 19.146.240  GARANTES:  LA PREVISORA S.A. CIA DE SEGUROS Nit: 860.002.400-2  LIBERTY SEGUROS S.A Nit. 860.039.988-0	AUTO N° URF2-755: POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UN GRADO DE CONSULTA Y SE CONFIRMA EL AUTO 216 DEL 29 DE JUNIO DE 2021 PROFERIDO POR LA GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL DEL META DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA QUE DISPONE EL ARCHIVO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° 2017- 01305.	02 DE AGOSTO DE 2021	1 – 23

OBSERVACION: Mediante las Resoluciones Reglamentarias Ejecutivas REG-EJE-0063-2020 de fecha 16 de marzo de 2020, REG-EJE-0064-2020 de fecha 30 de marzo de 2020, REG-EJE-0066-2020 de fecha 02 de abril de 2020, REG-EJE-0067-2020 de fecha 13 de marzo de 2020 y REG-EJE-0068-2020 de fecha 13 de abril de 2020 el Contralor General de la República dispuso suspender los términos en los procesos de responsabilidad fiscal, Indagaciones Preliminares y demás actuaciones administrativas que requieran el cómputo de términos, a partir del 16 de marzo de 2020 por la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, posteriormente mediante Resolución Reglamentaria Ejecutiva REG-EJE-0070-2020 de fecha 01 de julio de 2020 dispuso reanudar términos el 15 de julio de 2020.

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo [responsabilidadfiscalgr@contraloria.gov.co](mailto:responsabilidadfiscalgr@contraloria.gov.co). Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial los días lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m.y de 2.00 p.m a 3.00 p.m.

La presente Notificación por Estado se fija en la página web de la Contraloría General de la República en la URL: <https://www.contraloria.gov.co/resultados/notificaciones-ycitaciones/notificaciones-por-estado>, a las 8:00 AM de hoy 04 **de agosto de 2021** y se desfija a las 6:00 PM de hoy 04 **de agosto de 2021**.

**DIANA MARCELA ARISMENDY REY**  
Profesional Universitario – Asignada a Secretaría Común